

---

# Servicio de cambios al MSA: Pautas para el plan de transición

---

Diciembre de 2021  
Versión 2.0

Los operadores de registro (RO) deberían usar las siguientes pautas al desarrollar un plan para la transición de servicios de un Proveedor de Servicios de Registro (RSP) actual a un RSP propuesto. Nota:

- "RSP actual" se refiere al RSP *desde el cual* se está haciendo la transición de los servicios.
- "RSP propuesto" se refiere al RSP *al cual* se está haciendo la transición de los servicios.

Si tiene preguntas, póngase en contacto con su administrador de cuentas o presente un caso de consulta general a través del [portal de Servicios de Nombres \(NSp\)](#).

<b>Índice</b>	<b>1</b>
<b>1. Requisitos Generales</b>	<b>3</b>
2. Actualizaciones de la IANA	3
2.1 Requisitos técnicos de la IANA para servicios de nombres autoritativos	3
3. Reversión	3
4. Monitoreo	3
5. Excepciones	4
6. Retiro de servicios por parte del RSP actual	4
7. Custodia de datos	4
8. Informes mensuales	4
9. Solicitudes de Información para la incorporación (ONBIR)	4
10. Servicios de Registro en el Anexo A	5
11. Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)	5
12. WHOIS consultable	5
13. Servicio del DNS	5
14. Servicios de Directorio de Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDDS)	6

---

15. Sistema de Registro Compartido (SRS)	6
15.1 Importación de bases de datos:	6
15.2 ROID (Identificador de Objeto de Repositorio)	7
15.3 Identificadores (ID)	7
15.4 Contactos	7
15.5 Dominios	7
15.6 Hosts	7
15.7 Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC)	8
15.8 Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP)	8
15.9 Registradores	8
16. Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS)	8
17. Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales (TMCH)	8

---

# 1. Requisitos Generales

El plan de transición debe:

- Contener pasos detallados para su ejecución
- Describir qué RSP ejecutará cada paso del plan de transición.
- Incluir los pasos de bloqueo que se deben completar antes de continuar con el plan.

La información confidencial (por ejemplo, claves TSIG —Firma de Transacciones del DNS—) puede comunicarse entre los RSP actual y propuesto. Si se comunica información confidencial, describa los mecanismos de seguridad de no repudio y privacidad.

## 2. Actualizaciones de la IANA

El plan de transición debe incluir cuándo y quién ejecutará las actualizaciones a la información de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA), según corresponda:

- Organización patrocinadora
- Contratos
- Servidores de nombres
- Registros del firmante de la delegación (DS)

El plan de transición debe considerar que las actualizaciones de la IANA no son inmediatas y pueden ser un paso de bloqueo. Si un operador de registro está eliminando todos los servidores de nombres y agrega un nuevo conjunto a la zona raíz, la IANA puede requerir que el operador de registro justifique el cambio.

### 2.1 Requisitos técnicos de la IANA para servicios de nombres autoritativos

El plan de transición debe cumplir con los requisitos técnicos de la IANA para servicios de nombres autoritativos, disponibles en <https://www.iana.org/help/nameserver-requirements>. Luego de proporcionar justificación a la IANA, se pueden eximir los siguientes requisitos:

- Diversidad de la red
- Consistencia entre los servicios de nombres autoritativos - número de serie
- DNSKEY correspondiente

## 3. Reversión

Proporcionar pasos de contingencia en caso de que alguna parte de la transición del registro no pueda avanzar de acuerdo con el plan.

## 4. Monitoreo

Describir los procesos y sistemas que se utilizarán para monitorear los diferentes servicios durante el proceso de transición del registro.

---

## 5. Excepciones

- Proporcionar una lista de posibles excepciones y pasos a seguir.
- Identificar excepciones que puedan generar una reversión y excepciones que podrían manejarse después de la transición.
- El plan de transición debería incluir una descripción de las comunicaciones con los registradores respecto de posibles excepciones.

## 6. Retiro de servicios por parte del RSP actual

El plan de transición debe contemplar el retiro de servicios por parte del RSP actual. El RSP propuesto debe obtener la confirmación del RSP actual de que se han retirado y cerrado los servicios.

## 7. Custodia de datos

El plan de transición debe describir cómo el RSP actual transferirá sus depósitos de custodia de datos al RSP propuesto:

- Los depósitos de custodia de datos anteriores se deben transferir al agente de custodia de datos propuesto, si corresponde. Si el agente de custodia de datos es el mismo, el plan debe especificar que el agente de custodia de datos transferirá los depósitos de una cuenta a la otra.
- Incluya en su plan de transición que el RSP propuesto y su agente de custodia de datos enviarán notificaciones e informes de custodia de datos a la ICANN inmediatamente después de la transición del RSP.

## 8. Informes mensuales

- Si para un mes determinado, existen transacciones tanto en el RSP actual como en el RSP propuesto, describa cómo el RSP propuesto incorporará la información parcial del informe mensual.
- Describa los pasos que se deben seguir para los valores de los campos del informe en función del proceso de transición. Por ejemplo, no se podrán realizar nuevas registraciones seis días antes de la transición, a fin de eliminar el Período de Gracia Adicional (AGP) de todos los nombres de dominio.

## 9. Solicitudes de Información para la incorporación (ONBIR)

Como parte del proceso de transición, el RSP propuesto debe proporcionar nueva información de ONBIR a la ICANN para continuar cumpliendo con los requisitos de acceso a archivos de zona (ZFA), Sistema de Datos de Zona Centralizado (CZDS), Acceso Masivo a Datos de Registración (BRDA) y Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS). Tenga en cuenta que el RSP propuesto debe llegar a un acuerdo con la organización de la ICANN

---

sobre el calendario para la presentación de la nueva información de ONBIR y debería incluir el plazo estimado en su plan de transición.

## 10. Servicios de Registro en el Anexo A

Si los servicios de registro ofrecidos por el RSP actual se eliminarán gradualmente, proporcione un plan de eliminación que minimice el impacto para los registratarios. **Nota importante:** *se requiere una solicitud de la Política de Evaluación de Servicios de Registro (RSEP) para eliminar los servicios de registro del Anexo A. Si es aprobada, la solicitud RSEP puede generar una enmienda al Acuerdo de Registro. Puede consultar más información en la [página web del Proceso de la RSEP](#).*

- Enumere los servicios de registro que ofrecerá el RSP propuesto en el plan de transición.
- Describa cómo los servicios de registro en el Anexo A harán la transición del RSP actual al RSP propuesto.

## 11. Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN)

- Identifique las diferencias entre los idiomas/códigos de escritura de IDN y tablas de IDN admitidos por los RSP actual y propuesto. **Nota importante:** *se requiere una [solicitud de servicio de IDN](#) para efectuar cambios a los idiomas/códigos de escritura de IDN enumerados en el Anexo A del Acuerdo de Registro. Esto se aplica cuando varían los idiomas/códigos de escritura de IDN admitidos entre los RSP actual y propuesto.*
- Identifique las diferencias entre el manejo de variantes por parte de los RSP y los puntos de código admitidos para el mismo idioma/código de escritura de IDN. Por ejemplo, puede incluir: "La tabla de IDN para el idioma español en el RSP propuesto no admite el punto de código LATINO LETRA A CON ACENTO en MINÚSCULA (por ejemplo, á, U+00E1), que es admitido por el RSP actual".

## 12. WHOIS consultable

Si los RSP actual y propuesto ofrecen WHOIS consultable, describa el mecanismo para migrar a los usuarios entre servicios, de ser necesario.

## 13. Servicio del DNS

Describa cómo los servicios de DNS y DNSSEC pasarán del RSP actual al RSP propuesto.

- Tenga en cuenta que el Requisito de Nivel de Servicio (SLR) mensual para el servicio del DNS es de 0 minutos de inactividad.
- La cadena de confianza del DNSSEC no debe romperse en ningún momento. Los RSP deben seguir las mejores prácticas descritas en el documento RFC 6781.
- Si el RSP actual o el RSP propuesto transferirá el archivo de zona de forma continua durante un período, describa los mecanismos de seguridad (por ejemplo, TSIG) que se utilizarán para la transferencia de zona.

- 
- Si los algoritmos utilizados por los RSP son diferentes, brinde información sobre las consideraciones en el plan de transición.
  - Si el TLD hará la transición de NSEC a NSEC3 o viceversa, brinde información sobre las consideraciones en el plan de transición.
  - Proporcione un diagrama cronológico con la transición y actualizaciones de claves de DNSSEC, servidores de nombres, actualizaciones de la zona raíz y tiempos de vida útil máximos y mínimos (TTL). Incluya en el diagrama cronológico quién origina (por ejemplo, el RSP propuesto o el RSP actual) el archivo de zona utilizado. El cronograma debería incluir:
    - Conjunto de servidores de nombres y registros de recursos (RR) del firmante de delegación (DS) en la raíz en cada paso.
    - Conjunto de servidores de nombres y conjunto de claves en los servidores de nombres de los RSP actual y propuesto.
    - Nombre del host y direcciones IP de los servidores de nombres.
  - Describa el mecanismo para asegurar que el último archivo de zona generado por el RSP actual sea consistente con el primer archivo de zona generado por el RSP propuesto.

## 14. Servicios de Directorio de Datos de Registración de Nombres de Dominio (RDDS)

Describa cómo se realizará la transición del servicio RDDS del RSP actual al RSP propuesto, incluso:

- Tenga en cuenta que el SLR (Requisito de Nivel de Servicio) mensual para el servicio del DNS es de 864 minutos de inactividad.
- Describa el mecanismo que utilizará para garantizar que la transición del servicio RDDS no infrinja su SLR. Por ejemplo, indique "el servicio se ejecutará en los RSP propuesto y actual, mientras que la entrada whois.nic.<tld> expira de las cachés. El TTL de whois.nic. <tld> disminuirá antes de la transición".
- Describa el mecanismo que utilizará para garantizar que la base de datos del RDDS sea consistente entre los dos RSP mientras se realiza la transición del servicio.

## 15. Sistema de Registro Compartido (SRS)

Describa cómo se hará la transición del servicio del SRS del RSP actual al RSP propuesto.

### 15.1 Importación de bases de datos:

- Describa el proceso que se utilizará para verificar los datos que se importarán.
- Describa el proceso utilizado para verificar que la base de datos del RDDS y los archivos de zona sean consistentes entre los RSP actual y propuesto.

---

## 15.2 ROID (Identificador de Objeto de Repositorio)

- Explique si el ROID de los diferentes objetos seguirá siendo el mismo. Si se modificarán los ROID, el RSP propuesto debe comunicar los cambios a los registradores.
- Explique los pasos a seguir en caso de que se encuentren ROID duplicados para el mismo tipo de objetos.
- Explique cómo los registradores serán informados de cualquier cambio en los ROID de los objetos.

## 15.3 Identificadores (ID)

- Explique si los identificadores de los diferentes objetos seguirán siendo los mismos. Tenga en cuenta que el Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP) admite ID y ROID para el mismo tipo de objeto. Si se modificarán los ID, el RSP propuesto debe comunicar los cambios a los registradores.
- Explique qué ocurrirá si se encuentran identificadores duplicados para el mismo tipo de objetos.
- Estipule que los registradores serán informados de cualquier cambio en los ID de los objetos.

## 15.4 Contactos

- Describa los pasos realizados en caso de una inconsistencia en el soporte de:
  - Transferencias de contactos entre los RSP
  - Funcionalidad de divulgación de contactos entre los RSP.
- Describa los pasos a seguir si los objetos de contacto vinculados no se encuentran en la copia de la base de datos del RSP actual.

## 15.5 Dominios

- Describa los pasos realizados en caso de una inconsistencia en:
  - Los períodos de gracia admitidos entre los RSP actual y propuesto.
  - La duración de los diferentes períodos de gracia entre los RSP actual y propuesto.
- Describa cualquier cambio en los estados de los nombres de dominio como parte de la transición. Por ejemplo, el RSP propuesto eliminará los estados del servidor.
- Describa los pasos realizados en el caso de nombres de dominio no importados en funciones de las reglas comerciales del RSP propuesto.

## 15.6 Hosts

- Describa los pasos realizados en caso de una inconsistencia en el soporte de transferencias del host entre los RSP.
- Describa los pasos realizados en el caso de una transición para administrar hosts como objetos a hosts como atributos o viceversa. Nota: si existe un cambio en el mecanismo para administrar los hosts, los registradores deben ser notificados.

- 
- Describa el manejo especial de los hosts importados que pueden convertirse en registros de pegado (glue records) en función de los diferentes espacios de nombres administrados por el RSP.
  - Describa los pasos a seguir si algún host como objeto vinculado no se encuentra en la copia de la base de datos del RSP actual.
  - Describa los pasos a seguir si encuentra hosts como objetos duplicados en la copia de la base de datos del RSP actual.

## 15.7 Extensiones de Seguridad del Sistema de Nombres de Dominio (DNSSEC)

Describa los pasos a seguir en caso de que la información de DNSSEC requerida por el RSP propuesto no haya sido capturada por el RSP actual. Por ejemplo, si el RSP actual usa la interfaz DS (Firmante de Delegación) y el RSP propuesto requiere la interfaz KeyData, anótelos en su plan de transición.

## 15.8 Protocolo de Aprovisionamiento Extensible (EPP)

- Describa el mecanismo que se utilizará para asegurar que los RSP hagan la transición del servicio EPP sin infringir el SLR del RO.
- Describa los pasos realizados en el caso de una inconsistencia entre las extensiones de EPP admitidas por el RSP actual y el RSP propuesto. Los registradores deberían ser informados sobre las diferencias en las extensiones de EPP.
- Describa los pasos a seguir para la información de authInfo. Por ejemplo, si se generará una nueva authInfo de manera aleatoria, anótelos en el plan de transición.

## 15.9 Registradores

- Describa los pasos realizados en el caso de que los registradores patrocinadores de los nombres de dominio que se importarán no estén acreditados por el RSP propuesto.
- Describa los pasos realizados en el caso de una inconsistencia de información sobre los registradores entre el RSP actual y RSP propuesto.

## 16. Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS)

Describa los pasos a seguir para los nombres de dominio en estado de Bloqueo/Suspensión del URS.

## 17. Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales (TMCH)

Describa los pasos a seguir para las solicitudes de nombres de dominio que no han sido resueltas antes de la transición.